



# PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO 2025



#### **OBJETIVO**

Activar físicamente a la población hidalguense de 6 años y más, a través de los programas de Cultura Física y Sociodeportivo, así como el Desarrollo de Talentos Deportivos, implementados por el Instituto Hidalguense del Deporte sin discriminación y en coordinación con la Comisión Nacional del Deporte, Asociaciones Deportivas Estatales y Presidencias Municipales.

### POBLACIÓN BENEFICIARIA

Deportistas, árbitros, jueces, entrenadores deportivos, presidencias municipales, asociaciones deportivas, delegaciones municipales y comités vecinales de manera incluyente y con equidad de género, que dentro de sus funciones promuevan la cultura física y el deporte.

#### MODALIDAD

Actividades deportivas o de acondicionamiento físico y equipo deportivo, estímulo económico y becas.

#### REQUISITOS

- a) Para participar en Nacionales CONADE:
- 1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2. Lista de beneficiario (Anexo 1).
- 3. Identificación oficial por beneficiario (INE, pasaporte o pasaporte o cédula profesional).
- 4. Carta de tutor cuando sea menor de edad con credencial escolar o pasaporte (Anexo 14).
- 5. Comprobante de domicilio válido por beneficiario (No mayor a 3 meses).
- 6. Convocatoria oficial.
- 7. Requisición de bienes y/o servicios.

Nota: Además, las solicitudes deberán apegarse a los lineamientos y/o documentos emitidos por la CONADE, y/o acuerdos emanados de las reuniones técnicas y regionales y macrorregionales de la CONADE.

- b) Para que el Esta do de Hidalgo sea Sede Nacionales CONADE:
- 1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2. Listado de beneficiados Sede de Juegos (Anexo 21).

Nota: Además, las solicitudes deberán apegarse a los lineamientos y/o documentos emitidos por la CONADE, y/o acuerdos emanados de las reuniones técnicas y regionales y macro regionales de la CONADE.

- c) Para participar en Juegos Nacionales Populares CONADE:
- 1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2. Lista de beneficiarios (Anexo 1).
- 3. Identificación oficial por beneficiario (INE, pasaporte o cédula profesional).
- 4. Carta tutor cuando es menor de edad con credencial escolar o pasaporte (Anexo 14).
- 5. Comprobante de domicilio vigente por beneficiario.
- 6. Convocatoria oficial.

Nota: Además, las solicitudes deberán apegarse a los lineamientos y/o documentos emitidos por la CONADE, y/o acuerdos emanados de las reuniones de la CONADE.

- d) Para participar en el Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales CONADE:
- 1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2. Lista de beneficiarios (Anexo 1).
- 3. Identificación oficial por beneficiario (INE, pasaporte o cédula profesional).
- 4. Carta tutor cuando es menor de edad con credencial escolar o pasaporte (Anexo 14).
- 5. Comprobante de domicilio vigente por beneficiario.
- 6. Convocatoria oficial.

Nota: Además, las solicitudes deberán apegarse a los lineamientos y/o documentos emitidos por la CONADE, y/o acuerdos emanados de las reuniones de la CONADE.

- e) Becas y Estímulos deportivos:
- 1. Para Deportistas:
- 1.1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 1.2. Llenar el Formato Solicitud o propuesta de Beca Económica Deportiva INHIDE (Anexo 17).
- 1.3. Documento oficial emitido por la CONADE en donde señale el resultado deportivo del/la deportista que solicita la beca económica deportiva.
- 1.4. Copia simple de la identificación oficial del beneficiario (INE, pasaporte o cédula profesional).
- 1.5. Cuando es menor de edad (Pasaporte, credencial de escuela o constancia de estudios

con fotografía).

- 1.6. Copia simple del comprobante de domicilio (Agua, energía eléctrica, teléfono o predial) no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación y que indique el Código Postal.
- 1.7. Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 1.8. Copia del documento con la información bancaria nacional actualizada, que deberá tener el nombre completo del beneficiario/a, número de cuenta bancaria y con CLABE, no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación.
- 1.9. Copia del dictamen médico, para el caso de deportistas con discapacidad.
- 2. Para entrenadores:
- 2.1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2.2. Llenar el Formato Solicitud o propuesta de Beca Económica Deportiva INHIDE (Anexo 17).
- 2.3. Documento oficial emitido por la CONADE en donde señale el resultado deportivo del/la entrenador/a que solicita la beca económica deportiva.
- 2.4. Copia simple de la identificación oficial del beneficiario (INE, pasaporte o cédula profesional).
- 2.5. Copia simple del comprobante de domicilio (Agua, energía eléctrica, teléfono o predial) no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación y que indique el Código Postal.
- 2.6. Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 2.7. Copia del documento con la información bancaria nacional actualizada, que deberá tener el nombre completo del beneficiario/a, número de cuenta bancaria y con CLABE, no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación.
- 2.8. Plan Anual de Trabajo para Entrenador con registro vigente en el Instituto Hidalguense del Deporte conforme a lo solicitado en el (Anexo 16).
- 2.9. Currículo Vitae Deportivo de Entrenador actualizado conforme a lo solicitado en el (Anexo 18).
- 2.10. Para el caso de personas extranjeras, deberán acreditar su legal residencia en el país con un documento migratorio vigente.
- f) Para participar en Competencias Deportivas Federadas:
- 1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2. Lista de beneficiarios (Anexo 1).
- 3. Identificación oficial por beneficiario (INE, pasaporte o cédula profesional).
- 4. Carta tutor cuando es menor de edad con credencial escolar o pasaporte (Anexo 14).
- 5. Reseña deportiva por competidor, entrenador y/o auxiliar de entrenador.
- 6. Comprobante de domicilio vigente por beneficiario.
- 7. Convocatoria oficial.
- g) Dotación de material deportivo y sesiones de activación para escuelas públicas de nivel básico:
- 1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2. Lista de beneficiarios para escuelas públicas de nivel básico (Anexo 8).
- 3. Número de Centro Educativo.
- h) Dotación de material deportivo para Presidencias Municipales:
- 1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2. Plan Anual de Trabajo para presidencia municipal con registro vigente en el INHIDE (Anexo 11).
- 3. Lista de beneficiarios para municipios (Anexo 12).
- 4. Identificación oficial de los beneficiarios.
- 5. Convocatoria oficial del evento a realizar.
- 6. Copia simple del Registro Único del Deporte o inicio de gestión.

- i) Capacitación y certificación deportiva:
- 1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2. Lista de beneficiarios (Anexo 1).
- 3. Identificación oficial por beneficiario (INE, pasaporte o cédula profesional).
- 4. Comprobante de domicilio vigente por beneficiario.
- 5. Convocatoria oficial.
- i) Pago de servicio de jueceo y/o arbitraje:
- 1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2. Lista de beneficiarios (Anexo 1).
- 3. Identificación oficial por beneficiario (INE, pasaporte o cédula profesional).
- 4. Comprobante de domicilio vigente por beneficiario.
- 5. Convocatoria oficial.
- k) Becas para integrantes de Fuerzas Básicas de futbol y Escuelas de Iniciación:
- 1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2. Oficio solicitud de Fuerzas Básicas y/o Escuelas de Iniciación (Anexo 19) dirigido al Director General del INHIDE, el cual deberá contener nombre, domicilio, teléfono e identificación oficial del solicitante.
- 3. Identificación oficial del beneficiario (INE, pasaporte o cédula profesional).
- 4. Copia de comprobante de domicilio del beneficiario (Agua, luz, teléfono o internet).
- 5. Número de cuenta bancaria (del beneficiario).
- 6. Carta de tutor cuando sea menor de edad con credencial escolar o pasaporte (Anexo 14).
- I) Dotación de material deportivo, servicios de apoyo económico en la preparación de deportistas para competencias:
- 1. Formato Único de la Persona solicitante físico o digital.
- 2. Lista de beneficiarios (Anexo 1).
- 3. Identificación oficial del beneficiario (INE, pasaporte o cédula profesional).
- 4. Carta de tutor cuando sea menor de edad con credencial escolar o pasaporte (Anexo 14).
- 5. Comprobante de domicilio vigente por beneficiario.
- 6. Convocatoria oficial.

## CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

- a) Componente 1: Pago de servicios administrativos de protesta, alojamiento, alimentación, seguros de accidentes, ciencias aplicadas al deporte y transporte terrestre y/o aéreo (extranjero y/o local), así como la provisión de uniformes, equipos deportivos, equipos médicos, equipos terapéuticos y medicinas, para las delegaciones estatales en competencias de los Juegos Nacionales CONADE.
- b) Componente 2: Pago por logística, juzgamiento y/o arbitraje, áreas técnicas de competencia y/o desarrollo de eventos de juegos nacionales (Etapa Estatal, Regional y Macro Regional) y para nacionales de CONADE (Etapa Estatal y Nacional), así como pago por servicios de alojamiento. , alimentación y transporte local, logística, juzgamiento y/o arbitraje, áreas técnicas de competencia y/o desarrollo de eventos de juegos nacionales (Escenario Nacional). Nota: Según convenio con CONADE. Sede de los Juegos Nacionales CONADE.
- c) Componente 3: Pago de servicios administrativos de protesta, seguros contra accidentes, ciencias aplicadas al deporte y transporte terrestre y/o aéreo (Extranjero y/o local), así como la provisión de uniformes, equipos deportivos, equipos médicos, equipos terapéuticos y medicinas, para las delegaciones. del estado en Juegos populares CONADE.
- d) Componente 4: Pago de servicios administrativos de protesta, seguros contra accidentes, ciencias aplicadas al deporte y transporte terrestre y/o aéreo (Extranjero y/o local), así como la provisión de uniformes, equipos deportivos, equipos médicos, equipos terapéuticos y medicinas, para las delegaciones. del estado en el Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Indígenas y Tradicionales CONADE.
- e) Componente 5: Entrega de becas e incentivos a deportistas y entrenadores medallistas de juegos CONADE.
- f) Componente 6: Pago de hospedaje, y/o alimentación, y/o transporte terrestre y/o aéreo (Extranjero y/o local), y/o inscripción, y/o uniformes y/o equipamiento deportivo, para deportistas y entrenadores en Competiciones Deportivas Federadas.
- g) Componente 7: Entrega de material deportivo a colegios públicos de nivel básico para alumnos a partir de 6 años.
- h) Componente 8: Apoyo con equipamiento deportivo, y/o equipamiento deportivo, y/o trofeos, y/o premios, medallas, y/o uniformes deportivos, y/o servicio de juzgamiento y/o arbitraje y/o capacitación técnica para Presidencias Municipales.
- a) Monto para becas:
- 1. Seleccionado Nacional: 10,000.00 (Trimestral con opción a ampliación).
- 2. Pre Seleccionado Nacional: \$3,500.00 (Trimestral con opción a ampliación).
- 3. Medallista del Sistema Deportivo de CONADE: Oro: \$3,000.00, Plata :\$2,000.00, y Bronce: \$1,000.00 (Año Olímpico).
- 4. Prospectos Deportivos: \$1,000.00 (Trimestral con opción a ampliación).
- 5. Deportistas de Fuerzas Básicas de Futbol y Centros de Formación: \$600.00 (Trimestral con opción a ampliación).
- 6. Entrenadores de Alto Rendimiento: Oro: \$5,000.00, Plata :\$4,000.00, y Bronce: \$3,000.00 (Año Olímpico).
- b) Monto para estímulos:
- 1. Deportistas y Entrenadores del Sistema Deportivo de CONADE: Oro: \$6,000.00, Plata: \$4,000.00, y Bronce: \$3,000.00 (Pago único).

2. Deportistas y Entrenadores Fuerzas Básicas: Campeón: \$3,000.00, Subcampeón: \$2,000.00, Semifinal: \$1,000.00, y Cuartos de final \$500.00 (Pago único).

#### PERIODICIDAD

2025-01-01 - 2025-12-31

### CONTACTO

771 713556 en horario de 8:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes, oficinas ubicadas en la calle Profesor. Antonio Chávez Ibarra, Número 104, Colonia Carlos Rovirosa, CP 42082, en Pachuca de Soto, Hidalgo, correo electrónico: inhide@hidalgo.gob.mx



Consulta las reglas de operación https://periodico.hidalgo.gob.mx/? tribe\_events=Periodico-Oficial-Alcance-10-del-31-de-enero-de-2025